



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00152582-UNC-ME#FCQ- Prorroga desig Dra. Paredes Olivera

---

VISTO:

La solicitud de prórroga de designación por concurso de la Dra. Patricia PAREDES OLIVERA, docente del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, en el cargo de Profesora Adjunta (DE);

CONSIDERANDO:

Que es necesario prorrogar las designaciones por concurso del personal docente hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente;

Que es necesario dar cumplimiento a lo reglamentado en la ordenanza del H. C. S. N° 06/08;

El DECNU-2020-297-APN-PTE y la continuidad del aislamiento social preventivo y obligatorio;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º- Prorrogar la designación por concurso de la Dra. Patricia PAREDES OLIVERA (Legajo N° 31.890) en un cargo de Profesora Adjunta (DE) -código 109- del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del 04-11-2020 y hasta tanto se expida el Comité Evaluador, en el marco del Régimen de Evaluación Docente en los términos de lo resuelto por la Asamblea Universitaria del 30 de noviembre del 2007 y lo reglamentado en la Ord. N° 6/08 del H. C. S., y no más allá del 31-03-2021.-

Artículo 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

CM.pr

